EDICION DE 16 PÁGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO IV -- N.º 959 — Santa Fe, Miércoles 22 de Abril de 1914

Tarifa

Haciendo los pagos adelantados directamente a la administración

INTERIOR			EXTERIOR		
3 meses	$ m/n	6	3 meses	$ oro	6
6 "	"	11	6 "	" "	11
1 año	"	20	1 año	" "	20

LAS SUSCRIPCIONES CON INTERVENCION DE AGENTES, SE COBRAN A RAZON DE $ 2 MENSUALES.

LAS SUSCRIPCIONES VENCIDAS, TANTO DE LA CAPITAL COMO DE LA CAMPAÑA, SE COBRAN A RAZON DE PESOS 2 MENSUALES.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas, durante cuatro días, en la sección **Avisos Económicos.**

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA DE OPERA MARRANTI. Mañana jueves, función a beneficio del maestro Marranti, con un programa seleccionado.

Comercio, Industrias y Profesionales

MEDICOS

Mai Angel	Rioja 150
Cullen J. M.	Buenos Aires 175
Saenz J. P.	25 de Mayo 280
Roca Cristóbal J.	San Martín 419
Pujato Domingo	25 de Mayo 889
Parpal Miguel	San Martín 518
Argüelles Abel	San Martín 310
Hiver Julio J.	San Martín 166
Eguiazu J. F.	Humberto 1.o 359
Cello Pedro Gómez	1.o de Mayo 500
Escobar Edmundo	Crespo 380
Barletta Luis G.	9 de Julio 570
Weskamp Rodolfo	San Jerónimo 250
Molinari Vicente	Las Heras 58
Niklison L. M.	Mendoza 138
Menchaca José B.	La Junta 145
Beltramino Francisco	25 de Mayo 797
Lothringer Segismundo	9 de Julio 190

ABOGADOS

Pautasso Antonio	San Martín 415
Reyes T. (hijo)	9 de Julio 817
Paredes C. S.	San Jerónimo 66
Salva Salvador J.	1.o de Mayo 851
Saleiin Melchor	Entre Ríos 129
Ortiz Ramón	San Jerónimo 757
MILESI J. P.	1.o de Mayo 641
Guastavino Elías F.	Garay 170
Depetris J. B.	25 de Mayo 426
Fortunato J. Botto	San Jerónimo 712
López Estanislao M.	San Jerónimo 763
López Hernández	Garay 87
Parma Benito J.	Rioja 278|80
Marini José M.	San Martín 711
Carlos Blanco	San Jerónimo 718
Martínez Zenón	San Martín 649
Garzón Tobías (hijo)	9 de Julio 830
Blanco Luis	San Jerónimo 712
Funes M. Rafael	San Martín 673
Ramírez Amadeo	9 de Julio 761
Parma Juan M.	Rioja 278|80
Cáminos Francisco B.	9 de Julio 827
González Zenón E.	Moreno 68
Oñadón Pedro A.	Catamarca 78 (Este)
Arzeno Torcuato	San Martín 642
Antille Diógenes y Armando	Gral. López 87
Barraz Oscar A.	25 de Mayo 726
Ocampo Benjamín	Amenábar 29
Difiori Francisco	Amenábar 29
González Zenón	9 de Julio 841
Cesta Ignacio J.	San Jerónimo 870

PROCURADORES

Morales Gaydon Enrique	San Martín 1019
Navarro Julio E.	San Martín 415
Ramírez Luis F.	9 de Julio 768
Esviria Francisco	Moreno 68
Viñas Pedro	San Martín 945
Mahieu Jorge J.	9 de Julio 761
ESPINOSA SALVADOR	San Martín 729|31
Saurit Ovidio	25 de Mayo 929
Puertas Olmos M.	Corrientes 76
Poso Juan	B. Gálvez 476
Passaggi J. C.	25 de Mayo 94
Meyer Camilo	9 de Julio 537
Olazábal Julio de	Garay 154
Laborie Luis	Humberto 1.o 360
Garay Ramón J.	25 de Mayo 840
Palacios Manuel E.	San Jerónimo 1785
Francioni A.	25 de Mayo 419
Mosset Ulises E.	San Jerónimo 826
Meyer Carmelo	1.o de Mayo 687
Olis Eduardo L.	Boulevard Gálvez
Ramírez Luis	9 de Julio 761
Santa Cruz C.	9 de Julio 772
Caminos Juan C.	9 de Julio 837
Deidán Ramón J.	San Jerónimo 796
Juan B. Garollni	25 de Mayo 819
Ambrosio B. Brochero	San Jerónimo 715

ESCRIBANOS

Dobler Santiago	1.o de Mayo 689
Ferreyra Félix F.	1.o de Mayo 832
Fontes Eliseo M.	Gral. López 60
García Vicente F.	San Martín 722
Luque Ignacio	San Jerónimo 1064
Navarro Francisco	25 de Mayo 485
Niklison Roque J.	Salta 182
GUILLERMO CABELLO	S. Jerónimo 766
Ingaramo Vicente	San Martín 75
Roliter José	Buenos Aires 277
Lucas Rodríguez D.	9 de Julio 774
Rañado Domingo	Rosario 183
Puig Mariano C.	San Martín 727
Vianna Valentín G.	Rosario 32 (E.)
Meyer Olayo	Moreno 11
Vigo Salvador C.	9 de Julio 761
Teribio M. Candioti	San Martín 487

DENTISTAS

E. Martínez	1.o Junta 247
Manuel Ruiz	Tucumán 164
CARLOS BERRA	San Martín 426
Eloísa Z. de Freyre	Buenos Aires 259

REMATADORES

Copello Warfil	San Martín 740
Parpo Tomás (h)	3 de Febrero 124
Antonini J. M.	25 de Mayo 356
Martínez Marcos Luis	1.o de Mayo 629
SILVA JUSTO TULIAN	San Martín 721
Sutra Adolfo M.	1.o de Mayo 1116
Capovilla Domingo P.	25 de Mayo 60
Bargallo Ignacio E.	4 de Enero 881
Lámas Emilio C.	San Martín 464
Carbo Francisco J.	San Martín 839

REMATADORES

Müller Enrique	Vera y San Martín
Murúa Florentino	San Martín 823
Martínez Tomás	San Martín 641
Salva Darío	1.o de Mayo 852
Coria Máximo L.	9 de Julio 708
CHIAMA MATEO	San Martín 830
Ramos E. M.	Moreno 120
Zuviría Francisco	Moreno 68
De Filippis José	Rivadavia 317
López Ernesto L.	3 de Febrero 71
Meyer Camilo	9 de Julio 587
Christensen Pablo	San Martín 540
Ureta Videla Oscar	San Jerónimo 840
Del Cabo Saturnino G.	Rosario 21
VIANA ABDON	Juan de Garay 35 (O)
Freyre Ramón (h)	Buenos Aires 259
Puya Joaquín	San Martín 871
Martínez Eugenio	San Martín 644
Danós Baldomero	San Martín 240
Tochi Antonio	25 de Mayo 844
García José D.	9 de Julio 698

BANCOS

Banco Sud Américano. Oficina Corrientes 191

Banco de la Nación Argentina, San Martín y La Junta.

Banco Español del Río de la Plata, San Martín y La Junta.

Nuevo Banco Italiano, San Martín 492

Banco Provincial de Santa Fe, San Martín y Garay.

Banco Popular de Santa Fe, San Martín y Tucumán.

Banco de Crédito Comercial, San Martín 268

Banco Municipal, 25 de Mayo y La Junta

Banco El Hogar Argentino, San Martín y Corrientes.

Banco Proveedor del Río de la Plata, San Jerónimo 519.

Banco Hipotecario Nacional, San Jerónimo y Garay.

ESCRITORIOS

Baragiola A. y Cía.	San Martín 217
Bunge E. A. y J. Born	San Martín 118
Dreyfus Luis y Cía.	Gdor. Crespo 139
Arzenga Juan	Rioja 274
Lanfranchi, Bascaldo y Cía.	Crespo 791
Betemps Enrique	San Jerónimo 337
Basso, Lepotti y Franchino,	Boulevard Gálvez
Botta Nicolás Hnos.	San Luis 424
Bruno Cristóbal	San Martín 481
Casablanca Néstor	9 de Julio 282
Compañía Forestal Ltda.	Rivadavia 520
Argenti Angel	Rioja 279
Laderache Héctor	San Martín 641
La Mundial	San Jerónimo 556
Levene Adolfo	San Jerónimo 823
Maciá y Cía., José D.	San Luis 425
Pellegrino y Ceppi	Mendoza 181
Pérez, Puente y Cía.	San Martín 407
Piñeyro M. e hijo	San Martín 316
Pontoni Hermenegildo	9 de Julio 584
Christensen Pablo	San Martín 540
Dalla Fontana Hnos.	La Junta 184
Hosch y Naitkemper	San Luis 372
Portiarri Hugo	San Martín 827
Rossi Angel M.	San Jerónimo 519
Salva Darío	1.o de Mayo 852
Sevilla Anastasio	9 de Julio 567
Utset José	Rivadavia 24
Viant Carlos	San Martín 621
Weiss Hugo y Cía.	Corrientes 218
Lertia Agustín	La Junta 179
Campo Enrique y Cía.	Suburbios Norte
Ebrecht Adolfo	San Luis 168
Turín y Allevi	1.o de Mayo 636
Friggeri Domingo	1o. de Mayo 692
Dosseffe Juan	1.o de Mayo 376
Corti Pedro y Cía.	9 de Julio 372
Donatti Roberto	Rioja 57
Paganini R.	9 de Julio 788
Moreno Cornelio	Moreno 164
Farisse Emilio	Belgrano y Suipacha
Casso A.	Rosario 167
Casso Francisco	Buenos Aires 60
Tessari A.	San Martín 240
Serafino y Amicone	Rivadavia 375
Lassaga y Pinasco	San Jerónimo 919
Garibay Cesáreo	Rivadavia 56
Generale Mercantile y Cía.	Crespo 207
Hani y Wormser	25 de Mayo 312
Colombo Pascual	San Luis 200
Chesa Manuel	San Luis 191
Weil Hnos. y Cía.	San Martín 425
Sarrat M. e hijo	9 de Julio 584
Benjamín Wegener (hijo)	Rivadavia 474
Saint Hnos.	Buenos Aires 221

COCHERIAS y POMPAS FUNEBRES

García Ramón	Rosario 177
Gómez Nicolás	Moreno 254
Ferrer Mariano	San Jerónimo 916
FRANCESA	9 de Julio 784
Europea	Salta y 25 de Mayo
Española	25 de Mayo 331
Central	San Jerónimo 502
Pedro Pavía	Urquiza 844
Nacional	Buenos Aires 33
Italiana	San Martín 220
Asturiana	San Martín 150
Castañeda Reynaldo	25 de Mayo 909

EMPRESAS DE TRANSPORTES

Expreso Villalonga	San Jerónimo 742
Expreso Unión Argentina	San Martín 666
Expreso La Confianza	San Jerónimo 752

CONSTRUCTORES

Beltramo Juan B.	Humberto 1o. 68
Bolotti Carlos	San Jerónimo 375
Tettamanti D.	Tucumán 45
Félix Pallavidini	Vera 27 (Oeste)
Carlos Prono	9 de Julio 240

FARMACIAS

Farmacia Goujillaut	San Martín 622
Parpal	San Jerónimo 747
Menchaca	San Jerónimo 550
Del Carmen	San Jerónimo 440
Italo-Argentina	Humberto 1o. 212
Las Colonias	Humberto 1o 392
El Aguila	San Martín y Rioja
Fénix	Rivadavia y Crespo
Gómez Cello	Tucumán 39

LICORERIAS

Taroita, Testi y Cía.	Humberto 1o. 186
Poli, Conforti y Ghio	Catamarca 267
Pellegrino Testoni	9 de Julio 657
Zerbini Aquiles	San Jerónimo 562
Delpino Pedro	Las Heras 115

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Liemosí	4 de Enero 474
Centro Español	San Martín 667
Club Comercial	San Martín 634
Club del Orden	San Martín y Garay
Club Social	San Martín 737
Club de Regatas	San Martín 9nd
Sociedad Trabajo Libre	Rivadavia 450
Sociedad Rural de Santa Fe	S. Martín 217
Sociedad Cosmopolita	Salta 1nd
Cornell José	25 de Mayo 537
Unión Foot-Ball Club	San Martín 217
Tiro Federal	San Martín 217

BIOGRAFOS

Polo Norte	San Martín y Garay
La Oriental	Rivadavia 258
La Cigale	San Martín y Garay
El Esperancino	Boulevard Gálvez

CERVECERIAS

Santa Fe	Calchines y Mitre
La Germania	San Jerónimo 562
Quilmes	Gral. López 335
Palermo	San Jerónimo 99
San Carlos	9 de Julio 651

TALABARTERIAS

Baragiola Vito	San Martín 290
Melnero Federico	San Jerónimo 585
Ambrosini Antonio	25 de Mayo 451
Baragiola Salvador	Humberto 1.o 25

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía.	Rivadavia 300
Bonazzola Luis	San Martín 551
Bonazzola Juan	Salta 114
RODRIGUEZ JOSE B. y CIA.	25 de Mayo 409
Delcanto Antola y Cía.	S. L. y Sgo. del Estero
Prato Lirio	San Martín y Vera
Vairoli Victorio	San Martín 282
VDA. DE ALBERTAL	San Jerónimo 651
Villanueva Ramiro	San Jerónimo 661

FIDELERIAS

Ambrosio y Gras	9 de Julio 331
Minella y Onetto	1.o de Mayo y Mendoza
Tarelli Domingo y Cía.	Rivadavia 211
Tiscornia Antonio	1o. de Mayo 405
Barbagelata Jaime J.	Suburbios (Sud)

MUEBLERIAS

Angel Allevi e hijo	San Martín 382
Turín y Allevi	San Martín
Roberto Kunst	Rivadavia 316|326
Brailovsky Miguel	Mendoza 187
Corti Galo	25 de Mayo 401
Melmann Isaac	San Jerónimo 388
Fulugonio Máximo	25 de Mayo 35
Cohan Ezequiel	Mendoza 167
Spagni José	San Jerónimo 334
Testi Daniel	San Martín 610

JOYERIAS

Palloni J.	San Martín 595
Caspani Juan	San Martín 613
Caspani Carlos	San Jerónimo 607
Oreste Rossi	Humberto 1.o 810
Gardella Hnos.	Humberto 1o. y San Luis

Worms José	San Martín 657
Gonzalo Torrero	San Martín 335
Wilhelm Federico	San Jerónimo 558

CARBONERIAS

Pietravesa F.	Urquiza 599
Fusco Pascual	Suburbios Norte
Friggeri Dante	Salta 66
LA ORIENTAL	1.o de Mayo y Mendoza
Picazo Luis S.	San Luis 471
Alsina Aurelio	25 de Mayo 861
Depetris Antonio	Las Heras 161

AGENCIAS MARITIMAS

Banda Baldomero	Rivadavia 510
Costa Manuel D. (sucesión),	Rivadavia 508
Harteneck y Cía.	Rivadavia 530
KUNSY, CASSANELLO y Cía.	Rivadavia 490
Sarsotti Carlos	Rivadavia 520
Norman Hnos.	Rivadavia 54

CASAS DE ELECTRICIDAD

Barnes y Gross	San Martín 874
Ciceri Enrique e hijos	San Jerónimo 705
Di Mesia Vda. de	25 de Mayo 763
Gagliardi Alessio	1.o de Mayo 712
Zapico Aquilino	San Jerónimo 675
Santiago Lorenzo, electricista.	25 de Mayo 200

ALMACENES

Filipis Francisco	Salta 113
Donalti José	Mendoza 91
Audana José	Las Heras 102
Alliano Pedro e hijo	4 de Enero y Vera
Amarilli Pablo	4 de Enero 807
Argüellez Germán	Urquiza 69
Ardapena Marcos	Chacabuco y Las Heras
Bareiló Juan	1.o de Mayo y Mendoza
Bassi Alberto	San Martín 754
Belloqui Carlos	Rivadavia 91
Benvenutti José	9 de Julio 391
Bertone Pedro	San Luis 57
Berizia Dorotea	Saavedra 43
Berrizbe José	4 de Enero 27
Birello José	1.o de Mayo 39
Bonacci Pedro	4 de Enero 109
Bonatti Juan	Rioja 223
Bonet Daniel	4 de Enero 71
Bonetto Bautista	San Jerónimo 44
Bonet Félix	9 de Julio 65
Bonet Juan	San Luis 39
Bonino Juan	Alvear 101
Bontempi Juan	4 de Enero 40
Bossi Catalina M. de	San Luis 40
Borras Juan	San Martín 115
Bodino Luis	Las Heras
Caminiti Francisco	4 de Enero 32
Capocetti José	Urquiza 70
Carrasco Antonio	1.o de Mayo 40
Carrera Hnos.	San Jerónimo 715
Castro Jesús	San Martín 115
Castelani Pedro	San Jerónimo 114
Cedavini Ambrosio	25 de Mayo 10
Cerda Ramón	9 de Julio 40
Cerimelli Pascual	Urquiza 72
Chaime G.	San Luis 60
Chiodini Pedro	Necochea y Sgto. Cabral
Chivilini Santos	San Martín 11
Chuard Catalina	Boulevar Zavalla 25
Cincellas A.	Alvear
Conforti Antonio	25 de Mayo 15
Conforti Bartolo	25 de Mayo 45
Conforti Elías	Rivadavia 20
Conforti E. y R.	San Martín 24
Corbo Antonio	San Jerónimo 105
Cordó Carmelo	Salta 12
Corti Alejandro	Rivadavia 23
Cosentino Luis	Pujato y 25 de Mayo
Costa Luis	25 de Mayo 39
Costabile Juan	9 de Julio 23
Costantini Hnos.	Urquiza 60
Costantini Juan	Francia 39
Costantino V.	San Martín 106
Courant Juana P.	25 de Mayo 25
Crotebel J.	9 de Julio 60
D'Alesandro Domingo	Urquiza 70
Dalo Antonio	San Jerónimo 17
Damiani L.	Chacabuco y San Luis
Dondi Angel	9 de Julio 35
Danlou Domingo	Urquiza 70
Darmiento Miguel	Urquiza 74
De Luca Antonio	4 de Enero 80
De Luca Rómulo	Urquiza 78
Depetris Antonio	Sgto. Cabral 15
De Banone José	Urquiza 87
Di Bernardo Antonio	4 de Enero 85
Diego Manuel	B. Gálvez 59
Dimundo F. y Cía.	Francia 47
Dorsanio Luis	4 de Enero 79
Eloy Delfour	San Martín 104
Estrada Hnos.	Sarmiento 30
Fanelli Santiago	4 de Enero 49
Fanelli Viuda de	Mendoza 11
Fangean Enrique	4 de Enero 54
Fernández Angel	Alvear 14
Fernández Benigno,	Castellanos y Necochea
García Manuel	M. Comas y 25 de Mayo
Gasparotti J. B.	9 de Julio 80
Gasparotti Samuel	25 de Mayo 757
MAZAN Hnos.	San Jerónimo 641
Mazzocchelli Pedro	9 de Julio 45
Méndez Jesús	Sarmiento y Sgto.
Menéndez Mateo	25 de Mayo 80
Molinas A.	Urquiza 65
Molinas A.	9 de Julio 95
Ferraro Francisco	Francia 70
Ferrer Emilio	San Jerónimo 100
Ferretti Carlos	25 de Mayo
Ferreyra Federico	San Martín 8
Font Isidoro	4 de Enero 122
Fondi Rafael	San Jerónimo 10
Font Hnos.	San Jerónimo 1001
Fredi Pedro	Rivadavia 41
Galuzzi Romeo	Mendoza 12
Garber Mauricio	Belgrano 191
García Gaspar	M. Candioti (Este)
Mallerach Juan...	Urquiza 100
Monti A.	Francia 1002
Montico Juan	Urquiza 90
Gatti Emilio	San Martín 321
Gatti Mauricio	Candioti 92
Gatti Pedro	Francia 89
Gaviraghi Nicolás	M. Comas y Rivadavia
Gaya Andrés	1o. de Mayo 80
Genzo Manuel	San Jerónimo 80
Gentile Hnos.	Francia 651
Gerardi Pedro	Urquiza 62
Giubasso Juan	4 de Enero 23
Giusti Querubín	9 de Julio 14
Gómez Pedro y Cía.	Rivadavia 23
González C. y Hnos.	Alvear 41
González Domingo	San Luis 84
González Eustaquio	Rivadavia 82
González Luis	1o. de Mayo 115
Grumetti Luis	San Luis 31
Guiseri Francisco	Salta 84
González Manuel	25 de Mayo
Graziani Vda. de e hijos	San Jerónimo 41
Gurpide Pedro	4 de Enero 702
Gutiérrez Jerónimo	Chacabuco y Belgrano
Hortal Camilo	1o. de Mayo 105
Iglesias Manuel	Las Heras 19
Irigoyen Angel	San Martín 10
Jaime José	Mendoza 10
Juan Carlos	Rivadavia 20
Juan Pedro	9 de Julio 305
Lampugnani Lacata	San Lorenzo 903
Lanús Ramón	San Luis 480
Lanz y Leiva	1o. de Mayo 308
Lavarello Luis	9 de Julio 901

ALMACENES

Lucci D.	Chacabuco y Belgrano
Lázzarino Pascual	San Lorenzo 952
López F. y Hno.	San Luis 401
Magni Domingo	9 de Julio 249
López Herminio	25 de Mayo 200
Manuel Maciel B.	San Martín 29
Manzoli Luis	M. Candioti (Este)
March Ramón	San Jerónimo 649
Martín Leandro	San Luis 2
Martorell Pedro	Rivadavia 905
Mastromarino Antonio	Francia 602
Montiel Angel	9 de Julio 1056
Morello Juan	San Martín 356
Morey Miguel	San Jerónimo 150
Munielo José	1o. de Mayo 1000
Muolo Vito	Vera 386
Muzzenti Hnos.	Candioti 252
Navarro y Cía.	San Jerónimo 795
Velasco Severo	Belgrano 99
Videles José	Rivadavia 650
Viedado Vicente	Francia 550
Vitale Francisco	San Luis 285
Zabater Agustín E.	Gálvez 610
Zalvatelli Nazareno	Rivadavia 516
Zavá Andrés	Calchines 252
Zeviria Z. Y.	San Luis 50
Alfano Pedro e hijo	1.o de Mayo 368
Arroyo y Diego	25 de Mayo 560
Beveraggi Napoleón	25 de Mayo 299
Cánepa y Villa	San Jerónimo y La Junta
Carrasco Francisco y Hnos.	9 de Julio 602
Carzas J. C.	25 de Mayo y Tucumán
Cingolani E. y Hnos.	Belgrano 126
Corte José	25 de Mayo 500
Courcea Francisco	San Martín 99
Conchet Joaquín	Rosario y 9 de Julio
De Petre Antonio	Sgto. Cabral 175
Deuss Hnos.	San Martín 150
Estrada Enrique y Hnos.,	Sarmiento y Sargento Cabral
Fenés José y Cía.	9 de Julio y Salta
GALAN Hnos.	San Martín 651
García y Ortiz de Zárate,	S. Martín y Tucumán
Gaviraghi Santiago	Rivadavia 101 (Norte)
Gentile Hnos.	Salta y Francia
Grilleando y Faleo	San Jerónimo 613
Guizasola Hnos.	25 de Mayo y Garay
Gutiérrez Félix	Rivadavia 399
Mai Juan e hijo	San Martín y Rioja
Martín Leandro	Boulevard Gálvez 2
Mazzocchelli y Barataili	1.o de Mayo 801
Domingo, Fernández y Cía.	San Jerónimo 500
Muñiz y Sierra	San Jerónimo y Garay
Lorenzo Parodi	San Jerónimo 455
Ianone y Carrasco	Mendoza 140
López Hnos.	Segui y Sarmiento
Rodríguez Zapata y Cía.,	S. Martín y Boulevar
Serrao Pascual y Cía.	9 de Julio 107
Seler Celestino	25 de Mayo 90
Sesetto Hnos.	San Jerónimo y Rioja
Villalba y Casanel	Rivadavia y Crespo
Seirana José	Rosario y Francia
Tasseo Manuel	San Martín 516|10
Barcalet Pedro	9 de Julio y Rioja
Canata Rafael	Boca de la Laguna
Gutiérrez Raimundo	San Martín 400
Leval Nicanor	Rivadavia 150
Llano José A.	4 de Enero 950
Onetto José	San Jerónimo 299
Oneto Santiago	San Jerónimo 201
Ortojas Andrés	Gral. López 231 (E)
Trollo Vicente	1o. de Mayo 732
Vridi Victorio	1o. de Mayo 404
Valacta Julián	9 de Julio 351
MAZAN Hnos.	San Martín y Moreno
Alamedi Voltario	9 de Julio 951
Allarés Hnos.	San Jerónimo 699
Aniaini J.	Calchines y Avellaneda
Baiamar José	San Luis 901
Barcieri G.	4 de Enero 454
Borelló Gabriel	25 de Mayo 49
Borelló C.	25 de Mayo 1042
Brez C.	1o. de Mayo 440
Brez Félix	Chacabuco y San Luis
Castrone Cayetano	9 de Julio 1101
Castrone José	Francia 701
Castrone Leonardo	Saavedra 149
Castrucci Camilo	Francia 790
Lizarra Amando	San Lorenzo 623
La Francisca	25 de Mayo 931
Cili e hija, J. B.	B. Gálvez 290
Colitti Adolfo	9 de Julio 387
Corco Vicente	Irigoyen y Gálvez
Alescchi B.	San Luis 908
Cabrilli Tomás	25 de Mayo 450
Levocia Aníbal	25 de Mayo 520
Agreli Marcos	M. Comas y 25 de Mayo
Luna Alejandro	San Jerónimo 231
Rodríguez Carmen	Alberdi 210
Moggero y Rosmini	San Martín 903
Bonetti Luis	Francia 630
Bonetti Luis	Rivadavia 901
Amaso Juan	Calchines y Avellaneda
Iasso María R. de	9 de Julio 751
Lavino Vicente	Juan de Garay 10
Ledoso María de	Saavedra 900
Serrano Antonio	San Martín 110
Serrano Pascual	9 de Julio 251
Sobrero José	S. Cabral y Mitre
Lordi Casira de	Alberdi 387
Spindola Pedro	Urquiza 1050
Lagnaro Domingo	San Luis 210
Suárez Faustino	1o. de Mayo 109
Suárez José	Alberdi y Calchines
Salarico Angel	Saavedra 636
Serratto José	Francia 405
Serrano Angel	4 de Enero 1031
Tomanelli Luis	San Jerónimo 960
Torres Agustín	25 de Mayo 950
Torres M. B.	1o. de Mayo 850
Tosellini Florindo	4 de Enero 550
Tosto Alfonso	25 de Mayo 949
Tous Bartolomé	1o. de Mayo 693
Tous Pedro	25 de Mayo 700
Valentín Francisca de	Belgrano 621
Vallerini Vda.	Rivadavia 752
Vanliard Hipólito	San Jerónimo 1099
Vásquez Francisco	Rivadavia 949

Avisos económicos

INVERNADA DE ALFALFA, DE 180 HECTAREAS, divididas en 5 potreros, molino de viento y tanque australiano, se alquila. Para tratar, dirigirse a Casa Ladmer.—Moisés Ville.
g 283-22-22 abril

SE VENDEN UN BREACK Y UNA AMERICANA en perfecto estado.—Ocurrir: calle 25 de Mayo 155.
3380 22-v-22 abril

"JARDIN ITALIANO", DE PACIFICO PETTINARI, 4 de Enero 445. Siempre disponibles plantas y flores de todas clases. Se hacen coronas, ramos y cualquier otro trabajo del ramo.
Pte

SE VENDEN CABALLOS PARA TRABAJO. Ocurrir a esta administración.
g 232-v-18 ab.

SE VENDE LEÑA DE ALGARROBO EN Arroyo Aguiar. Dirigirse a los señores B. L. y Franchino, Av. Rivadavia y B. Gálvez.
2977 9-v-9 mayo

PARA ESCRITORIO, SE ALQUILAN 2 PIEZAS, con entrada a la calle.—San Martín 548.
3343 susp. 21 nov.

JOVEN DE 24 AÑOS, ACTIVO, CON MUY buenos certificados, ... y recomendaciones, bien al corriente de todos los trabajos de escritorio, se ofrece para cualquier empleo en la ciudad ... con preferencia ... o al campo. Escribir a J. ... Restaurant Suizo, San Jerónimo 244.
4006 17-v-22 ab.

SE VENDE UN JUEGO DE COMEDOR CON ... uso. Ocurrir: calle Mendoza 141.
g 337-17-21 ab.

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE PARA criar en casa. Ocurrir a Dn. Bernardo, atrás del depósito de máquinas del Ferrocarril Santa Fe.
4002 18-v-24 a.

AVISOS ECONOMICOS

ACADEMIA DE CORTE — ENSEÑANZA completa de corte, en seis semanas. Se recibe el método. Se da diploma. Profesora: señorita Sara Lebedinsky. San Martín 723.

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES y armazones.—Dirigirse a Mendoza 137, frente al mercado central.

SE ALQUILA EN SANTA ROSA CASA PARA negocio, con estantes y mostrador, esquina de la iglesia y plaza pública. Tratar calle San Jerónimo 661.

TENGO DISPONIBLE EN SAN CRISTOBAL, a una legua del pueblo, 600 novillos gordos para vender, clase mestizados, a precios equitativos.—M. Rojas—San Cristóbal.

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 A 15 años. Ocurrir: Corrientes 45 (Oeste).
g 304 susp. 1.o abril

ANGELA DOUCHIN — LIBRETA CAJA DE Ahorros, Libro 13, Folio 122, N.o 11-9.
3992 16-v-16 a.

CAMPO EN VENTA, COMPUESTO DE 84 hectáreas, alambrado, con casa, situado en el departamento Las Colonias. Tiene alfalfares para invernada. Precio convencional y a plazos. Para tratar, ocurrir al escritorio del rematador Abdón Viana, calle Juan de Garay N.o 35 (Oeste).
3961 8-v-8 mayo

SE VENDE UNA CASITA DE TRES PIEZAS, con cocina, baño, w. c. y demás comodidades, en calle Jujuy entre 1.o de mayo y 9 de Julio, N.o 54. Para tratar, en la misma.
3975 9-v-26 abril

GRAN AGENCIA GENERAL DE TRABAJO, San Martín 315. Teléfono 706. En esta agencia están inscriptos todos los trabajadores de Santa Fe. Los señores patrones podrán conseguir en cualquier momento y a todas horas operarios y domésticos para cualquier servicio. Telegramas locales. Mensajeros activísimos. Unica casa que implantó este sistema.

CATALINA DE CANCELA, NUEVA MODISTA.—Se dan lecciones de corte y confección.—Crespo 95.
X
3897 25-v-25 abril

DINERO EN HIPOTECAS: HAY DISPONIBLE, para colocar sobre propiedades en esta capital: 4.000, 5.000 y 10.000 pesos. Ocurrir a mi escritorio, calle Juan de Garay N.o 35 (Oeste)—Abdón Viana.
3966 8-v-8 mayo

SE NECESITAN HOMBRES ACTIVOS PARA corretaje y cobranza, a comisión.—San Martín 706.
3990 16-v-16 m.

PROFESOR DE INGLES, DA LECCIONES Y prepara para rendir en los colegios nacionales. Larga experiencia en la materia, en Montevideo, Paraná y Córdoba. Dirigirse a A. G. Tallen, Humberto 1.o N.o 25 (Oeste).
3945 2-v-2 mayo

SEMILLA DE VERDURA Y FLORES ENcontrarán siempre frescas en la semillería alemana, de G. Engelmann, San Martín 518.
N.o 258

FRANCISCO INSAURRALDE, COMISIONES en general.—Rosario.

SE VENDE UNA CARNICERIA EN LA COlonia Angeloni, con todo lo necesario. Para tratar, con el mismo dueño.—Martín Angeloni.
3394 susp. 23 enero

SE COMPRAN Y SE VENDEN TODA CLASE de muebles y artículos usados. Dirigirse Tucumán 417 (Oeste).

SULKY NORTEAMERICANO, DE LUJO, EN buen estado, se vende. Ocurrir al escritorio calle Juan de Garay número 35 (Oeste).

"CORAZON ARGENTINO". — LIBRO DE lectura para grados superiores, por Carlota Garrido de la Peña. Ya apareció la segunda edición. Encuadernación sólida y elegante; con capítulos nuevos y nuevos grabados; a pesos 2.40 el ejemplar; en la rústica vale 1.60, en todas las librerías.

DEL BANCO POPULAR DE SANTA FE vende 100 acciones, a cualquier precio. — Calle San Jerónimo N.o 500.
3974 9-9 mayo

COCHE DE PLAZA EN MUY BUENAS CONdiciones, a precio módico; con y sin llantas de goma, se vende.—25 de Mayo 184.
3997 15-v-20 ab.

SE NECESITA PERSONA COMPETENTE PARA escuela particular. Dirigirse a Martín Blessona, Estación Pericota (F. C. S. F.)
3985 12-v-12 m.

MOTOR ELECTRICO, DE DIEZ CABALLOS de fuerza, se vende. Ocurrir a esta administración.

AGENCIA GENERAL DE TRABAJO: SAN Martín 315. Teléfono 706. — Precisa matrimonios, cocineras, mucamas y niñeras. A todos los desocupados, se les proporciona trabajo a la brevedad posible. Tiene en venta pequeños negocios establecidos, de 200, 400, 500 y más pesos.
3971 8-v-25 ab.

JUAN F. ARIAS—ALMACEN, DESPACHO de bebidas y ramos generales de campaña—Laguna Paiva (F. C. C. N.)
c-347 v-25 ab.

ANACLETO QUINTANA—ALMACEN Y DESpacho de bebidas—Laguna Paiva (F. C. C. N.)
c-349 v-25 ab.

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA O SIN muebles, para matrimonio solo o caballero.—Ocurrir: Garay 276 (altos).
c-346 v-25 ab.

CAFE Y BILLAR, DE CARLOS CARSUTTI.—Laguna Paiva (F. C. C. N.)
c-349 v-25 ab.

MANUFACTURA DE TABACOS, CIGARROS y cigarrillos, se vende, con todas las maquinarias y útiles necesarios; bien instalada en la campaña, con mucho trabajo y numerosa clientela. Precio y condiciones de pago ventajosos. Por informes y para tratar, ocurrir a mi escritorio, Juan de Garay N.o 35 (oeste).—ABDON VIANA.
3973 9-v-9 mayo

SE DA PENSION Y PIEZAS AMUEBLADAS.—General López N.o 51.
273

AUTOMOVIL, DE MUY POCO USO, CASI nuevo, se vende barato, debe tenerlo, tiene con patente por todo el año. Tratar, 1o. de Mayo 963.
c-344 v-24 abril

ALQUILANSE 2 PIEZAS, UNA A LA CAlle, en casa de familia decente. Ocurrir 1o. de Mayo 944.
c-345 v-24 ab.

¡COMERCIANTES: ECONOMICEN! MENSAjeros para la ciudad: Abono mensual, 10 pesos. En la "Agencia General de Trabajo", Activos, con bicicleta. Pida hoy mismo. — San Martín 315—Teléfono 706.
4025 21-v-30 ab.

SE NECESITAN CORREDORES MUY ACTIvos y vinculados, para artículos de fácil venta en la ciudad y campaña. Ocurrir de 12 a 2 p. m., en Corrientes 151.
279

SANTA FE

Roosevelt y los latifundios

II

La colonización de una parte—bastante exigua—de nuestras tierras laborables, iniciada en Santa Fe por Castellanos y Lehmann, y proseguida después por un grupo de hombres que se enriquecieron y enriquecieron a la provincia, vendiendo en pequeños lotes las grandes fracciones de campos que poseían, puede decirse que se ha paralizado. La acción de aquellos videntes del progreso de la nación, no ha tenido imitadores. Antes, por el contrario, la tendencia de los terratenientes es la de agrandar sus posesiones, para dedicarlas o al arriendo, que les produzca una renta fácil, o a la cría de ganado que permite una utilidad apreciable sin gran esfuerzo.

Fué así como la población de nuestros campos vírgenes cesó casi de golpe, buscando la inmigración agrícola otras tierras, cuya accesible adquisición la atraía con justo motivo.

De ahí la población y florecimiento de «La Pampa» y zonas importantes de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba. Pero allí donde el arado encontró un latifundio, retrocedió el colono y buscó otras orientaciones a su actividad.

Concretando las reflexiones que nos han sugerido las opiniones del ex presidente norteamericano al territorio santafecino, fácil es demostrar la acción perniciosa de los latifundios.

En el norte, por ejemplo, y en los departamentos que están sobre la costa del gran río, es decir, en Garay, San Javier, Vera, Reconquista, 9 de Julio, San Cristóbal y una parte de San Justo, la casi totalidad de las tierras se hallan en poder de grandes estancieros que por ningún concepto consentirían en la subdivisión de sus predios.

Entienden esos propietarios que la base de la riqueza privada está en tener mucha tierra y muchas vacas.

No tienen en cuenta sino las necesidades y conveniencias del momento y, naturalmente, no se les ocurre pensar en la forzosa subdivisión futura, por las leyes naturales de la sucesión.

Y con la misma lógica que suponen necesaria para su bienestar la posesión de grandes extensiones territoriales, tendrán que admitir que la subdivisión entre los sucesores a título hereditario y la permanencia de las tierras en situación de incultura, constituirá forzosamente un estado de pobreza para los futuros poseedores.

Hoy hay estancieros en el norte de nuestra provincia que poseen 12 y más leguas de campos fértiles, en los que tienen 20.000 cabezas de ganado.

Tomemos el caso, aunque como un término medio, para hacer un cálculo que demostrará los graves trastornos económicos, tanto públicos como privados, que la subsistencia de los latifundios acarreará al país.

Una propiedad rural de 12 leguas cuadradas de campo y 20.000 cabezas de ganado (en la provincia de Santa Fe hay muchos establecimientos de esa índole y exceden varios en extensión territorial y cantidad de ganado), constituye una fortuna enorme.

Si el propietario no emplea los beneficios de esa fortuna en nuevas adquisiciones territoriales, y en el supuesto de que tenga 6 hijos, a su fallecimiento, esa gran fortuna tendrá que dividirse en 6 porciones de 2 leguas de campo a cada heredero y 3333 cabeza de ganado.

Resulta así que esa gran fortuna apenas si constituirá una garantía de bienestar para los 6 herederos, así dividida. Pero la riqueza pública y el bienestar colectivo, qué beneficios habrá obtenido con esa subdivisión? Ningunos.

Supongamos, por el contrario, que esas 12 leguas de campo se subdividieran en pequeñas parcelas de 50 hectáreas cada una. Tendríamos de tal modo que en cada legua de campo se establecerían 50 familias y 600 en las 12 leguas.

Si cada una de esas familias propietarias criase solamente 35 animales mayores, en las mismas 12 leguas habría entonces más de las 20.000 cabezas de ganado poseídas por el estanciero; pero ¿cuál no sería la valorización de esas tierras repartidas entre 600 colonos que harían agricultura intensiva y obtendrían una producción y una riqueza enormes, de esas tierras?

Porque los 35 animales que suponemos podría criar cada colono, serían sin que en nada les afectase para la siembra de cereales, forrajes, hortalizas y demás productos del suelo.

Seiscientas pequeñas propiedades con sus edificios e instalaciones, constituirían una riqueza privada por lo menos veinte veces mayor que la del rico estanciero, y en cuanto a riqueza pública, basta considerar los impuestos que esas 600 familias pagarían al estado, para comprender su cuantía e importancia.

Pero es que ese núcleo de población, fomentaría el comercio y la industria y acrecentaría sin cesar el intercambio y la riqueza.

Se podrá objetar que este sistema tiene también sus inconvenientes, pero ese y otros puntos los trataremos mañana, al finalizar estas consideraciones.

——(o)——

Los colonos del sur

El domingo se reunieron en Alcorta los colonos de ese distrito que forman la federación agraria.

Después de conocidos los propósitos de esa asamblea, se dió cuenta de los trabajos hechos ante los propietarios, y las promesas de mejoras que de ellos se habían conseguido.

Son las siguientes:

1º Un contrato de cuatro años para los socios de la F. A. A.

2º La reducción del número de los colonos que debían ser despedidos de los campos que ocupan actualmente.

3º El apoyo moral y material para costituir la cooperativa federal.

4º La aceptación en máximo del principio y la promesa formal de estudiar la manera de poder reembolsar al fin del contrato al colono saliente todas las mejoras y plantaciones hechas de acuerdo con el dueño del campo.

Los agricultores se dieron por satisfechos con esas promesas, y la reunión se disolvió con todo orden.

——(o)——

La comunicación con San Javier

EL CENTRAL NORTE

Ya nos hemos ocupado de cómo hace el servicio de trenes entre Nelson y San Javier el ferrocarril Central Norte.

Ante esa situación, los dos únicos diputados nacionales que conocen el norte de la provincia, señores Aldao y Frugoni Zavala, están en el deber de hacer cuanto esté de su parte para que el ministerio de obras públicas de la nación haga efectuar un servicio algo más regular en ese ramal.

En los últimos días el departamento San Javier, a causa de las lluvias ha permanecido aislado casi por completo.

Las grandes cañadas de los Saladillos, hasta las inmediaciones de San Javier estaban desbordadas y sólo era posible cruzar para ésta por ferrocarril o vapor, pero el ferrocarril sólo hace un viaje por semana, cuando podría hacerlo dos o tres veces sin mayor inconveniente.

De la representación santafecina restante, nada se puede esperar en el norte, desde que ni lo conocen, ni hacen nada por enterarse de sus necesidades para llevar al congreso la sensación de lo que han visto y conocido en la provincia que los ha honrado con sus sufragios.

Y no recordamos a los senadores, porque su vida se desenvuelve en un ambiente de politiquería y de comodidades que no les deja ser otra cosa que simples usufructuarios de los mil quinientos pesos que no ganan, pero que cobran a la nación.

——(o)——

Para el concurso agrícola

La Bolsa de Comercio de Rosario, como ya lo hemos dicho, ha concurrido con un premio consistente en veinte argentinos oro sellado, como premio al mejor producto de la especie que designe el ministerio de agricultura.

La nota en que hace esa donación, dice así:

Rosario, abril 20 de 1914.—Señor director de la sección agronomía del ministerio de instrucción pública y agricultura.—Santa Fe.—Muy señor mío:

Acuso recibo de su nota Nº 1031 de fecha 14 del corriente, en la que se sirve Vd. invitar a esta Bolsa de Comercio a concurrir con un premio para el concurso que el ministerio de agricultura por intermedio de esa sección ha dispuesto realizar el 1º de mayo próximo, un concurso de cereales y productos agrícolas, dejando a esta Bolsa la elección del producto que crea conveniente estimular.

En contestación a ella, me complazco en comunicar a Vd. que la cámara sindical en sesión de la fecha, ha resuelto adjudicar un premio consistente en 20 argentinos oro sellado, dejando a elección del señor ministro de agricultura la determinación del producto a que debe adjudicarse el premio establecido.

Saludo al señor director atentamente. — J. O. Parr, presidente.—Firmado: Santiago Segundo Pinasco, secretario.

——(o)——

Protesta de ganaderos

Nuestro corresponsal en San Cristóbal, nos informa de una protesta que tratan de hacer los hacendados de ese departamento, por una disposición de la división de ganadería que consideran perjudicial para sus intereses.

En efecto, es curiosa la disposición mencionada, que obliga a pagar gastos de traslado a los empleados de los bañaderos, cuando éstos han sido siempre cubiertos por la nación y para tal fin el presupuesto tiene la partida respectiva.

Con semejante medida, lo único que se conseguirá será encarecer la carne desmedidamente, desde que los gastos de los estancieros refluirán en definitiva sobre el precio de las haciendas.

De donde surge, además, que las zonas libres de garrapata harán una competencia ruinosa a las que tienen ese parásito en las haciendas.

Es entonces, justísimo el reclamo de los hacendados de San Cristóbal, al que debe unirse el de toda la zona garrapatera.

——(o)——

El juicio político a los magistrados judiciales

Necesidad de reformar el procedimiento

Según "La Prensa" de la capital federal, el ministro de justicia de la nación, doctor Cullen, está preparando un proyecto de reglamentación del derecho de acusar a los funcionarios judiciales, que será presentado al congreso en las sesiones ordinarias del actual período legislativo.

Al comentar el colega la iniciativa ministerial, dice lo siguiente:

"El juicio político a los funcionarios judiciales que delinquen, no es un recurso fácil para el particular que siente perjudicados sus derechos. Con el actual procedimiento de acusación directa a la cámara de diputados, el particular jamás logra ser atendido. La acusación se produce, pasa a estudio de la comisión respectiva, y con el silencio que le sigue, se duplican los damnificados. Ya no es el acusador solamente, es el funcionario acusado, y con esto, mientras los actos quedan en la penumbra de la duda, se logra únicamente el desconcepto de la administración de justicia".

No parece sino que esa reflexión se hubiera hecho juzgando lo que ocurre entre nosotros y de la situación anómala en que la presentación a la cámara de diputados de la provincia de dos acusaciones o demanda de juicio político contra determinados miembros de nuestra magistratura, y la morosidad en resolverlas adoptada por dicho cuerpo colegiado, coloca a los acusados y a los acusadores.

Y es que la institución del juicio político a los jueces, adolece en todos los estados argentinos del mismo defecto que pretende corregir o subsanar el proyecto que se anuncia. En la actualidad el juicio político contra los jueces, más que un recurso legal de estricto derecho, y más que el ejercio de un derecho codificado que pueda ejercitarse libremente, es un recurso de orden esencialmente político y sólo prospera cuando así conviene a determinados propósitos partidistas o a intereses subalternos de ciertos gobernantes o de las mayorías legislativas.

Cuando ese interés, que no es por cierto el de la justicia, no está de por medio, ocurre lo que en Santa Fe, que las acusaciones permanecen en estado indefinible, sin trámite ni resolución alguna; en una situación de duda y en un ambiente de desconsideración y desprestigio para los acusados y de desconfianza hacia los acusadores, a quienes se les coloca en una situación tan difícil como perjudicial.

Convendría, pues, que el ejecutivo provincial o la legislatura hicieran suya la iniciativa del ministro nacional de justicia e iniciaran la reforma de la constitución en cuanto se refiere a la iniciación y tramitación del juicio político a los miembros del poder judicial, en el sentido de facilitar el ejercicio del derecho de acusar y determinando un trámite rápido y una resolución inmediata.

Así como se han iniciado reformas de la ley procesal para obtener rapidez en los fallos de los juicios civiles, debe también iniciarse la reforma de la prescripción constitucional sobre el trámite del juicio político, a fin de evitar los agravios de orden moral que sufre la administración de justicia con el sistema actual y los perjuicios que se irrogan a los particulares que ejercitan ese derecho que consagra y garante el mismo grado de civilización alcanzado.

——(o)——

Los yanquis en Méjico

Lo que la prensa de todo el mundo y en especial, el periodista Barzini han venido previendo, acaba de ocurrir en Méjico.

Los norteamericanos desembarcarán en Vera Cruz y en Tampico y por lo pronto ya han ejecutado actos de guerra.

La notificación no puede ser más elocuente para el resto de América, y bien vale tomarla en cuenta para lo sucesivo.

——(o)——

EL CORREO EN NELSON

Días pasados hicimos notar la necesidad de que se establezca en Nelson una sucursal de correos y telégrafos, dada la importancia de esa población y de su comercio.

El jefe del 5º distrito, en nota que ayer nos remitió nos informa que en atención al suelto publicado en SANTA FE, con fecha 19 del corriente, está en trámite el proyecto para la instalación de la sucursal de correos y telégrafos en Nelson.

No puede ser más grata la noticia, que nos apresuramos a poner en conocimiento de la localidad favorecida, la cual ha de recibirla con explicable satisfacción.

El jefe del distrito postal demuestra con ese buen acuerdo la atención que presta al mejoramiento del servicio en el radio a su cargo. Merece, pues, una palabra de encomio, que con gusto le tributamos.

——(o)——

Banco Sud América

El incremento que va tomando en sus negocios este establecimiento, ha impulsado a su agente general a trasladarse a Rafaela con el fin de inspeccionar los negocios en aquella ciudad y buscar un terreno de ubicación conveniente para levantar un edificio para la sucursal.

Para Rafaela será este un nuevo progreso, por otra parte bien conquistado.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, creció 4 centímetros.
Colastiné, creció 4 id.
La Forestal:
Corrientes, bajó 2 centímetros.
Datos del correo:
Corrientes, bajó 4 centímetros.
Ita Ibaté, bajó 8 id.
Ituzaingó, bajó 2 id.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

EL CORONEL AZIZ ALI

Conmutación de la pena de muerte

LONDRES, abril 21 — Comunican de Constantinopla que el sultán firmó hoy un "iradé" por el cual se conmuta la pena de muerte impuesta por el tribunal militar a Aziz Alí bey por la de 15 años de presidio.

El coronel Aziz, que es uno de los jefes más prestigiosos del ejército otomano, estaba procesado por el delito de deserción calificada.

ESPAÑA

Monseñor Jara

MADRID, abril 21 — El obispo chileno monseñor Jara ofició hoy una misa solemne en el monasterio de la comunidad jesuítica, cerca de Bilbao, donde se hospeda.

Mañana seguirá para Roma.

Proxima interpelación

MADRID, abril 21 — El ex ministro de marina, señor Concas, interpelará en el senado al gobierno con motivo de la explosión de un cañón de grueso calibre a bordo del acorazado "España" de reciente construcción.

FRANCIA

LLEGADA DE LOS REYES DE INGLATERRA

Espléndida Recepción

PARIS, abril 21 — Llegaron hoy a Calais los soberanos de Inglaterra, Jorge y María, a bordo de un acorazado británico escoltado por la escuadra de dreadnoughts francesa.

Al entrar al puerto de Calais, la escuadra inglesa hizo el saludo de ordenanza, contestando la batería de la plaza con los honores correspondientes a la alta categoría de los viajeros.

En seguida de amarrar la escuadra, subieron a bordo el prefecto y las autoridades del departamento, dando el primero la bienvenida a sus majestades en nombre del presidente de la república y del pueblo francés.

Un tren expreso condujo a los soberanos desde Calais a ésta, donde llegaron poco después de mediodía.

La estación estaba artísticamente engalanada. Esperaban en ella M. y Mme. Poincaré, los ministros, el embajador de Inglaterra y numerosos funcionarios civiles y militares.

Al descender el rey, adelantóse M. Poincaré uniéndose ambos jefes de estado en un abrazo. El presidente dió el brazo a la reina María y el rey a Mme. Poincaré, pasando al salón de espera de la estación donde los dos gobernantes se presentaron mutuamente sus respectivos séquitos.

En dos coches atalajados a la Gran Daumont, tomaron asiento el rey Jorge y M. Poincaré y la reina María y Mme. Poincaré. Seguidos de una larga comitiva dirigiéronse al Elíseo y luego al Quai d'Orsay, palacio donde se había preparado alojamiento a los regios huéspedes.

Por la noche sirvióse un gran banquete de gala en el Elíseo al cual asistieron, además de los reyes y M. y Mme. Poincaré, los ministro, el cuerpo diplomático extranjero y numerosas personalidades políticas.

A los postres M. Poincaré, en un breve brindis, puso de relieve la satisfacción con que el pueblo francés recibía en su seno a los soberanos del gran país amigo. Manifestó la esperanza de que la visita contribuya a estrechar más, si cabe, los cordialísimos vínculos que unen a ambos países.

Contestó el rey Jorge en correcto francés, agradeciendo los gentiles conceptos del presidente.

El pueblo, con su entusiasmo ruidosamente exteriorizado, ha contribuído a dar más brillo a la recepción.

ITALIA

La cuestión ferroviaria

ROMA, abril 21 — Continúa siendo gravísima la situación creada por la agitación del gremio ferroviario.

Circula el rumor de que las gestiones gubernativas para evitar la huelga han resultado ineficaces, debido a la intransigencia de los representantes del gremio, reunidos en Ancona.

Los diarios dedican extensos comentarios al asunto.

Homenaje a los muertos por la patria

ROMA, abril 21 — En la plaza de la Victoria de Nápoles, se inauguró esta tarde la columna erigida para perpetuar la memoria de los muertos en el mar en servicio de la patria.

El acto fué grandioso.

AUSTRIA HUNGRIA

Estado del emperador

VIENA, abril 21 — El boletín médico publicado esta tarde, anuncia que se ha producido una leve mejoría en el estado del emperador Francisco José.

ESTADOS UNIDOS

LA CUESTION MEJICANA

Ruptura de las hostilidades

LA ESCUADRA YANQUI CONTRA VERACRUZ

NUEVA YORK, abril 21 — Dióse orden al almirante Fletcher, jefe de la escuadra que se halla en aguas mejicanas, para que se apodere del puerto de Veracruz.

Al mismo tiempo se le ordena que capture un cargamento de varios millones de cartuchos de guerra consignados al gobierno mejicano y que se hallan a bordo de un vapor alemán fondeado a pocas millas de Veracruz. Son los primeros actos de guerra emprendidos contra Méjico.

NUEVA YORK, abril 21 — Se aseguraba esta tarde en los corrillos de la Casa Blanca, que la orden dada al almirante Fletcher, no se refiere expresamente a la toma de Veracruz, sino al apresamiento de los cartuchos del paquete alemán.

Deja en libertad al almirante de elegir los medios tendientes a impedir el desembarco en Veracruz de ese cargamento de cartuchos. Es probable, continúan los díceres, que el almirante conceptúe indispensable apoderarse de Veracruz para hacer efectiva la orden.

Además de los 200.000 cartuchos, el buque alemán lleva 240 cañones para el ejército federal mejicano, construídos en la usina francesa de Creusot.

NUEVA YORK, abril 21 — De paso para Méjico, llegó a Veracruz el ministro británico Mr. Carden. Declaró que es aún posible un acuerdo entre Méjico y los Estados Unidos que evite la guerra.

NUEVA YORK, abril 21 — El senado discutió esta tarde el mensaje del presidente Wilson pidiendo amplias facultades para proceder militarmente contra Méjico, mensaje que ayer fué aprobado por la cámara de representantes.

Anticípase su unánime aprobación.

NUEVA YORK, abril 21 — Los revolucionarios mejicanos se han puesto en marcha sobre Tampico, con el evidente propósito de atacar la plaza tan pronto como empiecen las operaciones norteamericanas.

NUEVA YORK, abril 21 — Confírmase la noticia anterior.

Previo acuerdo con el generalísimo Carranza, celebrado en Chihuahua, Pancho Villa se puso en marcha hasta Tampico con un ejército de 12.000 hombres, bien armados.

NUEVA YORK, abril 21 — En la reunión del congreso celebrada ayer, el presidente Wilson, expuso durante tres horas el origen del conflicto actual, recordó los incidentes ocurridos en el transcurso de las negociaciones conciliatorias; lamentó la mala acogida que tuvieron las representaciones de los Estados Unidos por parte de Méjico, añadiendo que era imposible pasar en silencio los malos procederes con los Estados Unidos, que no desean la guerra.

Pide al congreso la autorización para emplear la fuerza en la medida necesaria para obtener de Huerta el reconocimiento de los derechos y dignidad de los Estados Unidos.

BRASIL

La fiebre amarilla

RIO DE JANEIRO, abril 21 — Es cada día más intensa la epidemia de fiebre amarilla en Bahía, aunque oficialmente se le niega importancia.

No obstante, las autoridades sanitarias han emprendido una activa campaña de saneamiento en los barrios viejos de la ciudad, habitados por la población menesterosa.

El Lloyd Brasilero

RIO DE JANEIRO, abril 21 — La procuración general de hacienda ha asignado la escritura respectiva del pase de los bienes del Lloyd Brasilero al tesoro nacional, para que aquel departamento proceda a pagar las deudas, según reza la escritura, a fin de que el ministerio de hacienda proceda a normalizar la situación del Lloyd.

Además establece que los nuevos adquirentes deberán obtener títulos de propiedad por los bienes en debidos términos.

REPUBLICA ORIENTAL

El periodista Garzón

MONTEVIDEO, abril 21 — Esta mañana desembarcó del «Cap Orcano», procedente del Brasil, el periodista uruguayo Eugenio Garzón, ex redactor de «Le Figaro», en cuyo diario defendía los intereses hispanoamericanos.

La recepción que se le hizo fué verdaderamente triunfal. Centenares de periodistas, intelectuales, representantes de la universidad y estudiantes y un público enorme, ovacionaron al señor Garzón a su descenso del vapor.

Fué acompañado luego por la columna popular hasta el hotel donde se hospeda.

El Highland Piper

MONTEVIDEO, abril 21 — El vapor inglés «Highland Piper» ha empezado a safar de su encalladura removido por los remolcadores.

Los ferrocarriles del estado

MONTEVIDEO, abril 21 — La cámara de representantes prosiguió en sesión de esta tarde el debate sobre los ferrocarriles.

Tomaron parte en él varios diputados y el ministro de industrias.

CAPITAL FEDERAL

Las maniobras — Partida del general Vélez — Próximas interpelaciones — Los bloques legislativos — El cultivo de la vid — Los restos de monseñor Linares — Banquete al general Fraga — Otras.

BUENOS AIRES, abril 21 — El ministro de la guerra general Vélez y un grupo de militares, partieron a presenciar las maniobras.

—Los socialistas anuncian una interpelación a los ministros de obras públicas y del interior, sobre las obras del edificio de correos y explotación de los indígenas en los obrajes.

—Se dice en la cámara que el block de los independientes lo dirigirá el doctor Zeballos, teniendo de secretario al doctor Bas. El grupo de radicales lo dirigirá el doctor Castellanos y el socialista el doctor Justo.

—En el norte de la provincia de Buenos Aires, especialmente en San Nicolás, se nota gran aumento del cultivo de la vid. En la ciudad nombrada se proyecta la creación de bodegas.

—Don Juan José de Urquiza se separó del radicalismo entrerriano.

—La comisión especial parlamentaria firmó hoy un extenso despacho sobre el proyecto de reforma al código militar.

—Los restos de monseñor Linares serán conducidos a Salta. El arzobispo monseñor Espinosa ofició una misa solemne de cuerpo presente.

—El señor Arana será elegido presidente del senado de la provincia de Buenos Aires, y el señor Gascón vicepresidente.

La mesa de la cámara de diputados se constituirá así: Presidente, señor Sarrat; vice 1o., señor Jofré; vice 2o., señor Viale.

—Los diputados ofrecerán un banquete al general Fraga con motivo de la terminación de su mandato.

—El doctor Sorondo se hizo cargo de la secretaría de la cámara de diputados.

—A cada block de diputados se ha asignado un salón en antesalas del congreso para sus deliberaciones privadas.

—El dos del entrante partirá para Europa el periodista español don Justo López de Gomara.

La diócesis de Salta — Contra el estampillado — Carnes congeladas para Bélgica — El departamento del trabajo y los cereales — Las maniobras

BUENOS AIRES, abril 21 — Monseñor Romero es candidato a ocupar la diócesis de Salta, vacante por fallecimiento de monseñor Linares.

Los restos de este obispo van acompañados por el secretario de la diócesis, señor Campero y varios sacerdotes y amigos del extinto.

En los funerales representa al vicepresidente uno de sus edecanes.

—El comité que organiza la protesta contra el estampillado ha conseguido la adhesión de todos los gremios afectados, con excepción del de hoteles y restaurants, que se espera por momentos.

—Desembarcaron 1.300 inmigrantes.

—El gobierno belga contrató en el país 500.000 kilogramos de carne congelada para alimentación de su ejército.

—El departamento del trabajo presentó al ministerio del interior un vasto proyecto de informaciones generales sobre el levantamiento de la cosecha, a fin de que los braceros estén al tanto en todo momento del estado de esas operaciones.

—Las fuerzas de las maniobras han entrado en acción, efectuando ambos bandos diversos movimientos de exploración y avanzada.

Diplomas presentados — Lo que dice Bustamante — El gobernador de Tucumán — El Dr. Plaza — Comentarios sobre el voto obligatorio.

BUENOS AIRES, abril 21 — Presentaron sus diplomas los diputados electos por la provincia de Buenos Aires, señores Vedia, Pinedo, Bouchardo, Avellaneda y Varela, y por la capital, Zaccagnini y Cuneo.

—La cámara recibió las actas de las elecciones nacionales de Santa Fe.

—Entrevistado el diputado electo por Jujuy, señor Bustamante, desautorizó las afirmaciones que se refieren al escrutinio de la urna de Santa Ana, la cual se realizó con toda corrección. Hablando de las causas por las cuales los provincialistas tuvieron este año menos votos que el anterior, atribúyelo a los desaciertos del gobierno y al aumento injustificado de los impuestos.

—Recién el viernes regresará a Tucumán el gobernador doctor Padilla, siempre que mejore su esposa.

El doctor Padilla asistirá mañana a la reunión de la comisión de festejos del centenario.

—El vicepresidente doctor de la Plaza permaneció en su domicilio ocupado, según se dijo en secretaría, en terminar la última parte de política para el mensaje.

—«El Diario» acusa a los socialistas de la provincia de Buenos Aires de haber usado en las últimas elecciones de las mismas mañas y subterfugios que saben poner en práctica los conservadores.

Un diario de ésta, en su edición de hoy, publica un largo artículo, referente al voto secreto y obligatorio. Sostiene que debe calificarse y limitarse, pues las cifras de la última elección demuestran que más de la mitad de los inscriptos no han votado. Entre las provincias más retrógradas desde ese punto de vista, figuran Córdoba, donde sobre 122.483 inscriptos sólo han votado 44.170, o sea el 36 por ciento, y Buenos Aires, con 52 por ciento de votantes. Siguen Jujuy, con 62 por ciento; Tucumán, con 52, y San Juan, con 66. A Entre Ríos la llaman la provincia cívica, porque su porcentaje de votantes es superior al de todas las demás.

Termina diciendo que del fracaso del voto obligatorio es culpable la justicia, que no aplica con rigor las penalidades de la ley. En realidad, el gobierno tiene el deber de solicitar del congreso la sanción de una nueva forma de penalidad corporal para los ciudadanos infractores.

La diputación radical — Los propósitos — Declaraciones de Justo — Otras.

BUENOS AIRES, abril 21 — Los parlamentarios radicales resolvieron, en la reunión celebrada, iniciar en la cámara una campaña metodizada de índole económica, que se traducirá en la presentación de proyectos en tal sentido. Dirigirá esos trabajos Melo y apoyará los proyectos Gallo.

—Dícese que algunos diputados radicales han interrogado al ministro del interior, doctor Ortiz, confidencialmente, acerca de la actitud que éste asumiría de producirse en la cámara algún debate respecto a la legalidad de las elecciones de la provincia de Buenos Aires.

El doctor Ortiz habría contestado, siempre según esas versiones, que sostendría la legalidad del acto, sin dejar de reconocer que han existido violaciones de la ley, las cuales, por su escasa trascendencia, no alteran la substancialidad del resultado."

—Se mandó entregar 300 mil pesos a la provincia, para efectuar reparaciones en los edificios de las escuelas públicas.

—Ofreciéronse los cargos de inspectores de caballería, infantería y artillería a los generales Giménez, Cornell y Dellepiane, respectivamente.

—Palacios declara que no va en misión al Brasil, porque prepara su viaje a Europa para cuando termine el período parlamentario.

Hablando del conflicto entre Méjico y E. E. U. U. se declara partidario de la política democrática y censura los procedimientos empleados por la segunda de las naciones citadas. Dice que ninguno tiene derecho a entrar en la casa del vecino, so pretexto de la civilización, para encubrir móviles de rapiña.

Agrega que ayer tuvimos un ejemplo de esos torpes procederes en el caso de Panamá, que se reedita hoy con Méjico.

EL OMBÚ

En medio del horizonte, agarrado al suelo con profundas raíces, firme el tronco, sus mechas al viento, arisco y fiero, está el viejo ombú secular, empecinado en no soltar aquella tierra que es suya y que lo vió nacer...

Parece un anciano de complexión robusta y ceño sombrío, que mira de soslayo, sin que los temporales lo doblegueen, sin que las más crudas heladas lo marchiten.

Los pájaros y los animales huyen de él como de una ruina y lo abandonan como si fuera maldito. Sólo alguna que otra ave de rapiña suele posarse de cuando en cuando en sus ramas añosas para devorar en silencio la presa cautiva en sus garras. A la caída de la tarde, alguno que otro gavilán errante va a buscar amparo en su fronda tupida, para tender por el horizonte rojo su mirada escrudiñadora y contemplar el avance sigiloso de las sombras del crepúsculo, chillando pausadamente:

¡Chiu!... ¡Chiu!... ¡Chiu!...

Durante el invierno se extiende a sus pies un campo recién roturado, negro de día y gris de noche, desolado, de una tristeza infinita, completamente abandonado: un campo yerto, con surcos profundos y tierras revueltas como escarbadas con rabia...

¡Arriba, bajo un cielo obscuro, se ciernen espesos nubarrones; abajo, el pampero furioso pasa barriendo el suelo, derribando árboles enormes, haciendo huir las haciendas que buscan un amparo en un rincón del potrero o, resignadas, inclinan y ocultan la cabeza, dejando pasar las furias de los elementos aéreos desencadenados.

¡Al soplo formidable del huracán los álamos se doblegan y estrujan al furor de la tormenta sus ramas desgajadas. El ombú, en cambio, permanece enhiesto. Este, al estrellarse con él la tempestad, le opone sus ramas nudosas, y el viento brama, trabándose una lucha homérica a muerte entre el árbol irritado y la tormenta impetuosa.

La tempestad se calma en una falaz actitud de tregua, pero el cielo ha tomado un color sombrío. Una gran nube de aspecto siniestro se desliza a poca altura sobre el árbol, meditando una celada, y mira al centenario ombú con torva mirada y ceño airado.

Se hace un silencio pavoroso y asfixiante: el espacio vuelve a obscurecerse y se siente el extraño olor del aire electrizado.

De pronto arde la atmósfera a la cegadora luz de un relámpago que cruza la inmensidad como una culebra de fuego, y, en seguida, estalla un trueno formidable... ¡Guarda! ... que al ombú soberbio la tempestad irritada le ha carbonizado un pedazo de su tronco secular...

No es más afortunado en la primavera, cuando ya todo vuelve el campo se matiza de oro pálido y las espigas de...

mañana asegurar seamos expuestos a vejámenes de naturaleza diferentes que acarreará la fiscalización a que se somete el comerciante; pues puede ser considerada como presunto defraudador del fisco, toda infracción a la ley, aun no cometida por él, lo que daría lugar a la formación de sumarios que se sucederían a diario, produciendo el descrédito del comerciante, toda vez que la experiencia enseña, desgraciadamente, cómo se originan tales sumarios, cuyo número fomenta la participación que en el producido de las multas se otorga al denunciante de la infracción, aunque algunas sean casuales, como cuando en la época del calor se desprenden las estampillas colocadas a las botellas puestas en las heladeras, por la acción de la humedad continua, siendo esta observación una de las más comunes entre las múltiples que surgirán en forma natural de las vicisitudes a que nos expone el cumplimiento de tal reglamentación.

Estas breves razones le convencerán de que su adhesión es necesaria para que la Unión pueda llegar al triunfo de una causa tan debatida por todo el comercio afectado.

Santa Fe, abril de 1914.—Por el Sub-comité mixto gremial: José Rodríguez, presidente.—Por el Centro Unión Almaceneros: Mariano Vidalta, secretario.

—(o)—

TEATROS Y ARTISTAS

"La Forza del Destino"

El duque de Rivas, inspirándose en los motivos de la antigua tragedia griega, escribió su drama "Don Alvaro o la fuerza del sino", que en su tiempo suscitó críticas ardorosas, pero que constituyó siempre una de las obras dramáticas del moderno teatro español.

Verdi inmortalizó el drama con la música genial que le inspiraron el sangriento episodio y los hermosos versos del dramaturgo, y esa música genial fué la que ofreció anoche la compañía Marranti al público que acudió al Municipal.

La representación fué discreta y todos los artistas que tomaron parte en la obra se desempeñaron con acierto.

La orquesta bien.

Para hoy se anuncia la representación de "Manon" de Massenet, y es de suponer que nuestro público acuda a oir la exquisita partitura del maestro francés.

Massenet ha poetizado a "Manon", haciendo una verdadera filigrana musical, y su audición y representación no debe perderse nunca.

Mañana tendrá lugar el beneficio del maestro Marranti con un programa excepcional confeccionado a ese efecto y que indicaremos en detalle en nuestra edición próxima.

—(o)—

Circulo de policía en Rosario

Una iniciativa plausible

Los empleados de la policía rosarina han tenido la buena idea de fundar un círculo de sociabilidad y de fomento intelectual y físico para los numerosos miembros de la repartición.

La iniciativa es plausible y merece ser considerada por los empleados de policía de nuestra ciudad.

He aquí cómo se expresa un colega rosarino al comentar la referida iniciativa:

«No esperábamos que la prédica constante nacida de una sana democracia, bregando por los ideales que surgen de los principios por los cuales luchamos, produjera ya saludables efectos en una institución que, por una aberración muy común, ha sido siempre blanco de ataques sistemáticos.

«Nos referimos con estas palabras a un hecho, que a primera vista parece no revestir importancia y la tiene en cambio y muy grande.

«Se nos informa que ha nacido en el seno de la repartición policial rosarina una idea que merece sinceros aplausos, porque sin disminuir la acción inmensamente útil de aquella dependencia, demuestra que reina allí un espíritu democrático en el sentido más amplio de la palabra. Proyecta un crecido núcleo de empleados la constitución de un círculo, que no será tan sólo de diversión y de expansión, sino también un centro en el cual, sin que eso signifique un desconocimiento del respeto debido, rija cierta igualdad entre los que a él pertenezcan, tendiendo a un fin nobilísimo, cual es el de fomentar progresos físicos e intelectuales.

«Dispondría el círculo de una biblioteca, sala de armas (esgrima en general), sala de recreo (con billares, juegos de ajedrez, etc.), salón de actos públicos; sería en resumen el punto obligado de reunión donde el nivel moral de todos y cada uno se acrecentaría, a semejanza de lo que ocurre en la familia militar argentina, que está dotada en los regimientos de parecidas instituciones.

«Decimos que la iniciativa encierra gran importancia y nos ratificamos en nuestro aserto.

«La idea lanzada prueba que la tiesura de los superiores de otrora, que en nada fortificaba la disciplina y era una rémora para el buen funcionamiento de la policía, ha desaparecido, para dar paso a las verdaderas prácticas democráticas, puestas en boga en nuestra provincia por primera vez, desde que el partido radical conquistó en libres comicios el gobierno.

«El comentario favorable surge espontáneo y felicitamos a la jefatura, porque lo que se predicó en el llano se cumple ahora.

«Exhortamos a los iniciadores del proyecto a llevarlo a la práctica, para mayor dignificación de superiores y subalternos de una institución pública, sobre la cual descansan la seguridad y la tranquilidad del vecindario».

—(o)—

INSTRUCCION PUBLICA

Colegio nacional

Inasistencias de ayer:

Primer año — Simón Cohan, Guillermo Mántaras.

Tercer año — Palmira Toledo, Hugo Giménez.

Cuarto año — Aristides Grenat.

Quinto año — Juan Corradi.

NOTICIAS

Hueco peligroso

En la calle 4 de Enero entre Garay y Corrientes, existe un hueco que es muy peligroso.

Se trata de un terreno que comunica con todas las casas de la vecindad por los fondos, cuya pared ha sido derribada y permite libre acceso a los desocupados que por allí merodean y les sirve de guarida nocturna.

La autoridad municipal debe adoptar medidas para evitar que ese sitio continúe siendo una amenaza para los vecinos.

Registro de propiedad

Anotaciones de ventas hechas en el día de ayer:

Departamento La Capital — En la calle Moreno, dos terrenos de 21.65 por 43.63 y 10.85 por 43.63, en pesos 19 mil; en calle 4 de Enero, otro de 8.66 por 23.35, en pesos 2157, y en Recreo otro de 50 por 50 en 800 pesos.

Departamento Las Colonias — En Providencia dos campos, cada uno de 67 hectáreas, 49 áreas y 60 centiáreas, y una fracción de campo compuesta de 201 por 502, en pesos 20.000; en Nuevo Torino, otro campo de 33 hectáreas, 74 áreas y 80 centiáreas, en pesos 6000.

Departamento Castellanos — En Rafaela dos terrenos de 12 por 38.92 y 20.65 por 33, en pesos 2000 y 7000, respectivamente; en Lehmann otro de 43.30 por 77 en pesos 1500; en Villa Rosa otro de 38.819 en pesos 4500, y en Sunchales otro de 43.30 por 86.60 en 7000 pesos.

Departamento San Martín — En Carlos Pellegrini un terreno de 130 por 136 en 1200 pesos.

Asistencia Pública

Servicios prestados en el día de ayer: Recetas despachadas, 86; enfermos atendidos en el consultorio, 59; visitas a domicilio, 6; servicios de ambulancias, 6; dentista, 4; desinfecciones practicadas, 7; enfermos enviados al hospital, 1; curaciones, 20.

—(o)—

Casa de gobierno

Contrato aprobado

Se aprobó el contrato celebrado entre la comisión de fomento de Firmat y el señor Pedro Real, relativo a la instalación del servicio de alumbrado y fuerza motriz en el pueblo mencionado.

Permiso para alambrar

Concedióse permiso provisorio para alambrar en colonia Aurelia, al señor Domingo Airando.

Consultas evacuadas

Se evacuaron consultas sobre la ley 1780, hechas por las comisiones de fomento de Firmat, Froilán Palacios Fuentes y Lehmann.

Rectificación de títulos

En el expediente seguido por don Emilio A. Leiva, en representación de su esposa doña Camila Livi, y don Eliseo R. Giménez, por la sucesión de doña Gregoria Gorosito de Gómez, se acuerda la rectificación de títulos de propiedad otorgados por la provincia en el año 1871, correspondiente a las concesiones núms. 122 y 123, ubicadas en Cayastacito, departamento San Justo.

Pagos ordenados

Por el ministerio de hacienda, se ordenaron los siguientes pagos:

—Pesos 10.250, a los señores Saint Germain y Gagneten, importe del primer certificado correspondiente a la instalación eléctrica en el edificio para la jefatura política y cuerpo de bomberos del Rosario.

—Pesos 948.42 al habilitado de la dirección de rentas, importe de gastos efectuados por los receptores en la confección de fondos recaudados en la segunda quincena de marzo.

—Pesos 1012 al jefe político de San Lorenzo, importe de trabajos efectuados por el contratista Luis Germano en el edificio para la jefatura.

—Pesos 200 al habilitado de la dirección de obras públicas, cantidad acordada para gastos de entierro del ex empleado José A. Moreno.

Nombramientos

Fueron nombrados:

Receptor de rentas del departamento Belgrano, el señor Vicente M. Romero.

—Oficial 1° de la sección ajustes de la contaduría general, don Constante Scaglioni, y auxiliar de 1° de la sección central, don Teófilo H. Acosta.

—Prosecretario del juzgado de paz letrado de la 2° sección de esta capital, en reemplazo de don Constante Scaglioni, don Francisco Ormaechea.

Renuncia aceptada

Aceptóse la renuncia interpuesta por don José María Canfioti, oficial 2° del Registro General de Propiedades, de esta ciudad.

Estatutos aprobados

Se aprobaron los estatutos de la sociedad «Carreros Unidos», de San Jerónimo, departamento San Lorenzo, reconociéndose a la sociedad el carácter de persona jurídica.

—(o)—

POLICIALES

Calmette versus Caillaux

Resonancia de un affaire en el Plata

Odisea de los hermanos Prieu

8 MILLONES QUE DESAPARECEN

El director de «Le Figaro», ultimado el 16 de marzo por Mme. Caillaux, trajo a colación en su enérgica campaña política contra el entonces ministro de finanzas, la desaparición de una cuantiosa fortuna que pertenecía a los herederos de los hermanos Marcelo y Román Prieu, como producto de una indemnización pagada por el Brasil a raíz de ciertas reclamaciones.

Pues bien, este asunto ha tenido resonancia en Montevideo y Buenos Aires, como se verá en lo que exponemos a continuación.

M. Calmette presentaba a M. Caillaux como interesado en el asunto Prieu, puesto que, según sus informes, había ofrecido a los herederos de Prieu la rehabilitación de la valiosa fortuna siempre que se comprometieran a donar el 80 por ciento de la misma a favor del tesoro del partido radical-socialista.

M. Caillaux negó, pero la credulidad pública se mostró escéptica, como casi siempre ocurre en los asuntos donde está en juego la honorabilidad de alguna personalidad.

Un despacho enteraba de la existencia de una heredera de Prieu en Montevideo. Saberlo los periodistas y lanzarse en busca de ella, todo fué uno. No pocas dificultades tuvieron que vencer, pues la persona susodicha vive retirada, en sencilla casa-habitación, ubicada en los alrededores, entregada a los apacibles pero insuperables halagos del hogar tranquilo y feliz, sin forjarse grandes ilusiones respecto a la justicia de los hombres...

Román y Marcelo Prieu

La señora Celestina Prieu se domicilia en la calle Monte Caseros 35 y ella ha suministrado todos los informes referentes al asunto.

De las declaraciones que ha hecho la señora Prieu de Bertrand, se desprende que Román y Marcelo Prieu, de nacionalidad franceses, siendo muy jóvenes abandonaron su patria, dirigiéndose a América con el fin de probar fortuna, eligiendo el Brasil como punto de actividad. Ambos se emplearon; pero, más tarde, Román, que era un hábil artista en materia de quincallería y armería, decidió establecerse en la calle Andrades Nevas, de Sao Paulo. Después, como su comercio prosperara, decidió ampliar su radio de acción, anexando a la armería y quincallería el ramo de bazar. Con este motivo se vió obligado a hacer frecuentes viajes a Montevideo y Buenos Aires. En la primera de las ciudades nombradas conoció a Adela Lacroix, de quien se enamoró y terminó el idilio después de algún tiempo de amores, con la realización de la boda, que fué consagrada por las autoridades eclesiásticas de Montevideo.

En cuanto a Marcelo, siguió empleado en una fuerte casa brasileña, que se ocupaba de los negocios de lanchajes, exportación de toda clase de frutos, consignaciones, etc. Esta casa fué declarada un buen día en quiebra, y las autoridades del Brasil creyeron oportuno detener a todo el personal de empleados—entre el que se hallaba Prieu, que desempeñaba un alto cargo—a fin de poner en claro algunos puntos que aparecían obscuros en la quiebra. Todos recobraron su libertad inmediatamente, excepto Marcelo Prieu, que fué encarcelado por largo tiempo, y luego puesto en libertad, sin dársele ningún género de explicaciones. Este hecho dió margen para que Marcelo se presentara ante los tribunales del Brasil, reclamando su rehabilitación. En tanto que se seguían las tramitaciones de este juicio, Marcelo, que había acumulado algún dinero, decidió establecerse con casa importadora de mercaderías en general y exportadora de frutos del país. Al propio tiempo adquirió un buen plantel de embarcaciones y se dedicó también a lanchajes, extendiendo su radio de acción entonces hasta Buenos Aires y el Brasil. Está demás decir que, como era conocedor del ramo y estaba además vinculadísimo en el comercio en estas playas, su negocio prosperó bien pronto, logrando reunir en poco tiempo una regular fortuna.

Una sorpresa

En cierta ocasión dos embarcaciones de propiedad de Marcelo Prieu, estaban cargadas a la orden, esperando entrada en uno de los puertos brasileños, cuando aparecieron las autoridades marítimas del Brasil y se apoderaron de las precitadas lanchas, pretextando que en ellas había contrabando. De inmediato se dictó auto de prisión contra Marcelo Prieu, al propio tiempo que se disponía la confiscación de todos sus bienes. Nuevamente encarcelado y despojado de su fortuna, Marcelo comenzó a protestar enérgicamente contra semejante atentado; pero sus protestas fueron desoídas y su prisión se prolongó por largo tiempo. Cuando recobró su libertad se presentó a las autoridades diplomáticas de su país, entablando la reclamación correspondiente. En vista del cariz que tomó el asunto, Marcelo Prieu optó por liquidar su negocio, y emigrar, temiendo que en cualquier momento fuera víctima de algún atentado. Fué entonces cuando vino a Montevideo, donde residió algún tiempo para pasar luego a Buenos Aires.

Hacia París

Más tarde, en vista de la lentitud con que la diplomacia francesa procedió, Marcelo y Román Prieu, a fin de activar desde allí la solución del asunto. Lo que ha ocurrido no lo saben explicar los herederos, ni tampoco quiénes son las personas que han intervenido en la ocultación del final que tuvo el asunto. El caso es, que Marcelo Prieu siguió litigando contra el Brasil hasta 1906, fecha en que lo sorprendió la muerte. Entonces Román Prieu, que era su único heredero, tomó cartas directamente en el asunto y llegó a saber que ya el Brasil no tenía nada que ver, puesto que había abonado a las autoridades diplomáticas de Francia, la suma de ocho millones de francos, con lo que se había dado término al litigio. Inicia Román su reclamación ante las autoridades francesas, y entre trámites y viajes entre su patria, Buenos Aires y Montevideo,—donde reside su familia, esposa e hijos—pasaron unos dos años, hasta que falleció en febrero de 1910, a los dos meses cabales de haberse producido el deceso de su esposa Adela Lacroix, ocurrido en diciembre de 1909. A no haber fallecido Román Prieu, el asunto se hubiera dilucidado satisfactoriamente, y las personas interesadas en usurparle su heredad no habrían podido eludir las responsabilidades en que habían incurrido. Pero la muerte vino a interrumpir las gestiones dando tiempo a los ajenos a que trazaran nuevos planes, sobre bases seguras, a fin de despojar a los herederos de lo que legítimamente les correspondía.

Nuevas gestiones

Fallecido en Roma Prieu, quedaron herederos sus hijos Celestina Prieu de Bertrand, (residente en Montevideo), Lorenzo Prieu, (radicado en Santa Fe), Eduardo Prieu de Bogotá (en Buenos Aires) y Amelia Prieu, que había quedado viuda y que decidió ir a Francia a proseguir las interrumpidas gestiones de su padre. Asesorada por dos abogados franceses, Amelia Prieu encaminó tan bien sus pasos, que a poco tiempo de iniciadas las gestiones, lograba obtener de las autoridades francesas de que, efectivamente, el asunto Prieu, sostenido con el Brasil, se había finiquitado mediante el pago de una indemnización de ocho millones de francos, suma que se encontraba a disposición de los herederos de Marcelo Prieu, que era sólo Román y, por fallecimiento de éste, pasaba a sus hi-